

**VISTO:**

El Expediente N° 72.991/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Acuerdo N° 225/20, la UNPA-UARG aprobó el Programa de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación: "Servicio de Intervención y Asesoramiento Institucional (SIAI)", bajo la dirección de la Dra. Marta REINOSO;

QUE la Directora Dra. Marta REINOSO solicita el alta, como integrante, del Dr. Rafael SANDOVAL ÁLVAREZ, quien se desempeñará como Asesor Científico Externo y tendrá a su cargo la supervisión clínica de proyectos y actividades que realicen los integrantes del mencionado programa;

QUE obra nota del Dr. Rafael SANDOVAL ÁLVAREZ mediante la cual acepta participar, en calidad de Asesor Científico Externo, del Programa de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación: "Servicio de Intervención y Asesoramiento Institucional (SIAI)";

QUE el Dr. Rafael SANDOVAL ÁLVAREZ es Licenciado en Psicología, Magister en Antropología Social y Doctor en Sociología, con una amplia trayectoria y especialización que hacen pertinente que ejerza el rol de Asesor Científico;

QUE la incorporación del Dr. Rafael SANDOVAL ÁLVAREZ fortalecerá el equipo de trabajo del Programa, permitirá relaciones de intercambio y cooperación entre Universidades Latinoamericanas, propiciando vínculos efectivos por y para el trabajo académico con sentido de justicia social y educativa.

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo N° 225/04;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

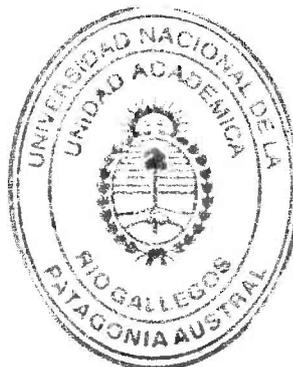
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.-** DAR DE ALTA, como Asesor Científico Externo, al Programa de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación: "Servicio de Intervención y Asesoramiento Institucional (SIAI)", al Dr. Rafael SANDOVAL ÁLVAREZ (curp SAAR571207HJCNLF05).-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG